



## **AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

República de Honduras Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Licitación Pública Nacional

## "Contratación de Servicio de Transporte para los Empleados del Hospital General de Especialidades y Regional del Norte del IHSS"

LPN N° 009 /2016

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN Nº 009/2016 a presentar ofertas selladas para la "Contratación de los Servicios de Transporte para los Empleados del Hospital General de Especialidades y Regional del Norte del IHSS".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán obtener los documentos de la presente licitación, mediante la solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día Miércoles 07 de Septiembre 2016, previo al pago de L 300.00 (TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), cantidad no reembolsable, que deberá ser cancelada en el Departamento de Tesorería General del Instituto. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn), al igual que en el Portal de Transparencia del IHSS.

Las ofertas deberán ser dirigidas al Director Ejecutivo del IHSS y ser presentadas en la siguiente dirección: Auditorio del IHSS, 11 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m., del día Lunes 24 de Octubre del 2016 y ese mismo día a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su comdición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de uma Garantia de Mantenimiento de oferta del 2% monto

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre de 2016

Dr. Richard Zablah Director Ejecutivo Interino Instituto Hondureño de Seauridad Social



